

**VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA NO. 28**

Siendo las 12:22 horas del 18 de diciembre de 2014, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Vigésima Octava Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del Mtro. Martín Martínez Herrera, Dtor. General de Educación Elemental de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; C.P. Paula Vázquez González, Comisario Público Oficial, en representación de la Secretaria de la Contraloría General; Lic. Héctor Ramírez López, Director General de Enlace Institucional en representación del C. Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; los C. C. Vocales; Lic. Juan Pavlovich Laborín, Director Jurídico, en representación del C. Secretario de Hacienda; Lic. Edna Guadalupe Montaña Salcido, Coordinadora de Servicios Estudiantiles, en representación del Rector de la Universidad Estatal de Sonora; Mtro. José Carlos Aguirre Rosas, en representación del Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora; así como de el C.P. Ramsés Raymundo Carpio Valenzuela, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto; en calidad de invitadas la M.A.P. Nora María Valenzuela Quijada, Directora de Evaluación Contable, en representación del Oficial Mayor del Estado y Luis Jaime Martínez Martínez, Director General del IBEEES y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.**

Una vez que la Comisario Público Oficial verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los miembros, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal y formalmente instada la Vigésima Octava Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se aprobó la presencia del personal de apoyo e invitados.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

### III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose presentado el Orden del Día, después de efectuadas las deliberaciones correspondientes, los asistentes a la Reunión acordaron aprobarlo.

### IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El C. Presidente, Mtro. Martín Martínez Herrera, sometió a la consideración de la Asamblea el Acta de la reunión anterior la cual habiéndose leído con anticipación por cada uno de los integrantes de la H. Junta Directiva, fue aprobada por unanimidad sin modificaciones.

### V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El C. Director General del Instituto, Luis Jaime Martínez Martínez, rindió el informe correspondiente al periodo:

#### 1) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

Se incluye en el Informe del Director General.

#### 2) Estados Financieros.

Se presentaron el balance general y el estado de resultados al 30 de septiembre de 2014, mismos que se incluyeron en la carpeta remitida a la Secretaría de la Contraloría para su análisis con lo cual se dio por enterada con la presentación de dicha información.

#### 3) Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida.

Se presentó a la H. Junta Directiva el Avance Presupuestal del Instituto correspondiente al tercer trimestre de 2014, en el que se detalla el seguimiento financiero de ingresos y egresos del organismo y especifica cómo se aplicó el presupuesto durante el periodo julio- septiembre de 2014, así como el monto ejercido y la proporción que representa del presupuesto autorizado.

#### 4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se presentó el Avance en el Programa Operativo Anual al 30 de septiembre de 2014 en el cual se incluye el Informe del Avance Programático y el cumplimiento de la parte proporcional de las metas propuestas correspondientes al tercer trimestre de 2014, dándose la Junta por enterada.

### VI.- INFORME DEL COMISARIO.

Por su parte la Comisario Público Oficial, C.P. Paula Vázquez González, representante personal de la C. Secretaria de la Contraloría General, expresó que al no haber observaciones pendientes de solventarse derivadas del trabajo de auditoría realizado por

*Handwritten signatures and initials:*  
w  
d  
e  
f  
ad

el Instituto Superior de Auditoria Fiscal ISAF, para el ejercicio 2013, expresó una extensa felicitación al Instituto por el esfuerzo realizado para la solventación.

**VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS ESPECÍFICOS:**

- 1) Se acordó aprobar el Informe del Director General y se dio por presentada la información presupuestal del tercer trimestre del ejercicio 2014 y los estados financieros del mismo periodo.
- 2) Una vez que se presentó el Anteproyecto de Presupuesto 2015, éste se dio por presentado con la indicación de que habría que esperar el Presupuesto Autorizado para el ejercicio citado, con la recomendación de que se registre en el formato EVETOP 04 que incluya una justificación por partida, particularmente cuando haya alguna modificación en la partida autorizada, lo que permitirá evitar observaciones.
- 3) Así mismo, el Anteproyecto del Programa Anual, POA, ligado estrechamente al Presupuesto anual que se autorice.
- 4) Se dio por presentado el Programa Anual de Arrendamientos y Adquisiciones.
- 5) En el inciso D de Asuntos Especificos, se acordó aprobar el dictamen para beneficiar a 36 mil becarios inscritos en Escuelas Oficiales de Primaria y Secundaria de acuerdo al listado propuesto y que se dé a conocer publicando la relación de beneficiarios en el SEVI.

En este punto, se acordó autorizar se otorguen becas a hermanos cuando alguno de ellos o los dos sean discapacitados.

Del mismo modo, se autoriza el otorgamiento de becas a dos hermanos indígenas y en caso de faltar algún documento para integrar el expediente de solicitud, se acepte como completo si cuenta con la solicitud sellada por el plantel escolar o el aval de la Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y comunidades Indígenas de Sonora, CEDIS, verificando que el solicitante efectivamente es integrante de algún grupo étnico residente en el estado.

- 6) La asamblea se dio por enterada de que el próximo 19 de diciembre de 2014 se efectuaría la Segunda Reunión del Comité Estatal del Programa Nacional de Becas para Educación Superior, Manutención, la cual tiene el propósito de integrar la propuesta de becarios a seleccionar para el ciclo escolar 2014-2015, e instruyó al C. Secretario Técnico de que en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno informe sobre el Programa y el resultado.
- 7) Una vez revisado el tema de las reuniones de la H. Junta Directiva del Instituto, se aprobó el calendario de reuniones a celebrar de manera ordinaria durante 2015, quedando de la siguiente forma: primera reunión el 20 de marzo; segunda, 18 de mayo; tercera 14 de agosto y cuarta el 17 de diciembre todas durante 2015.

### VIII. ASUNTOS GENERALES.

En el octavo punto, no se hizo mención especial de algún tema considerado en Asuntos Generales por lo cual se procedió a continuar con la agenda de trabajo.

### IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

1. **Acuerdo 1-XXVIII-12/2014.** - Se acuerda aprobar el Orden del Día.
2. **Acuerdo 2-XXVIII-12/2014.** - Se aprueba sin modificaciones el Acta de la Reunión anterior.
3. **Acuerdo 3-XXVIII-12/2014.** - Se acuerda aprobar el Informe del Director General y se da por presentada la información presupuestal del tercer trimestre del ejercicio 2014 y los estados financieros del mismo período.
4. **Acuerdo 4-XXVIII-12/2014.** - Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto 2015 para el Instituto, a la espera de contar con el Presupuesto Aprobado para 2015.
5. **Acuerdo 5-XXVIII-12/2014.** - Se dio por presentado el Anteproyecto de Programa Operativo Anual, conocido como POA.
6. **Acuerdo 6-XXVIII-12/2014.** - Se dio por presentado el Programa Anual de Arrendamientos y Adquisiciones.
7. **Acuerdo 7-XXVIII-12/2014.** - En el inciso D de Asuntos Específicos, se acordó aprobar el dictamen para beneficiar a 36 mil becarios inscritos en Escuelas Oficiales de Primaria y Secundaria de acuerdo al listado propuesto y que se dé a conocer publicando la relación de beneficiarios en el SEVI.

Se acordó autorizar se otorguen becas a hermanos cuando alguno de ellos o los dos sean discapacitados.

Del mismo modo, se autoriza el otorgamiento de becas a dos hermanos indígenas y en caso de faltar algún documento para integrar el expediente de solicitud, se acepte como completo si cuenta con la solicitud sellada por el plantel escolar o el aval de la Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y comunidades Indígenas de Sonora, CEDIS, certificando que el solicitante efectivamente es integrante de algún grupo étnico residente en el estado.

8. **Acuerdo 8-XXVIII-12/2014.** - La asamblea se dio por enterada de que el próximo 19 de diciembre de 2014 se efectuaría la Segunda Reunión del Comité Estatal del Programa Nacional de Becas para Educación Superior, Manutención, la cual tiene como propósito de integrar la propuesta de becarios a seleccionar para el ciclo escolar 2014 2015, e instruyó al C. Secretario Técnico de que en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno informe sobre el Programa y el resultado.




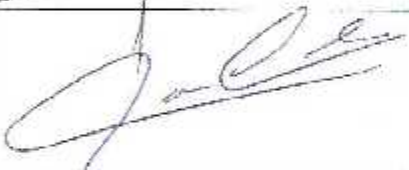

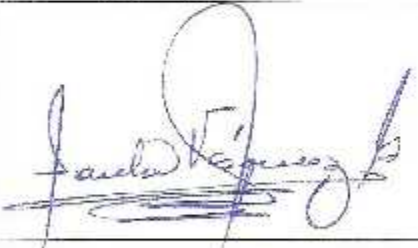
9. **Acuerdo 9-XXVIII-12/2014.-** Una vez revisado el tema de las reuniones de la H. Junta Directiva del Instituto, se aprobó el calendario de reuniones a celebrar de manera ordinaria durante 2015, quedando de la siguiente forma: Primera reunión el 20 de marzo; segunda, 18 de mayo; tercera 14 de agosto y cuarta el 17 de diciembre todas durante 2015.

**X. CLAUSURA.**

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la Vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estimulos Educativos del Estado de Sonora, y se declararon válidos los acuerdos tomados, siendo las 13:37 hrs del 18 de diciembre de 2014.



**FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2014.**

<p><b>PRESIDENTE</b>                  MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL,                  SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA.                  EN REPRESENTACIÓN:                  MTRO. MARTÍN MARTÍNEZ HERRERA, DTOR.                  GRAL. DE EDUCACIÓN ELEMENTAL DE LA SEC.</p>	
<p><b>VICEPRESIDENTE</b>                  C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA                  SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.                  EN REPRESENTACIÓN:                  LIC. HÉCTOR RAMÍREZ LÓPEZ, DTOR. GRAL. DE                  ENLACE INSTITUCIONAL</p>	
<p><b>VOCAL</b>                  C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA,                  SECRETARIO DE HACIENDA.                  EN REPRESENTACIÓN:                  LIC. JUÁN PAVLOVICH LABORÍN,                  DIRECTOR JURÍDICO EN LA S.H.</p>	
<p><b>VOCAL</b>                  MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA,                  DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S.                  EN REPRESENTACIÓN:                  MTRO. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS</p>	
<p><b>VOCAL</b>                  LIC. SERGIO SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN,                  RECTOR DE LA U.E.S.                  EN REPRESENTACIÓN: LIC. EDNA GUADALUPE                  MONTAÑO, COORD. DE SERVICIOS                  ESTUDIANTILES.</p>	
<p><b>COMISARIO</b>                  C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO,                  SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL                  DEL ESTADO DE SONORA.                  EN REPRESENTACIÓN:                  C.P. PAULA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, COMISARIO                  PÚBLICO OFICIAL.</p>	
<p><b>INVITADO</b>                  CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN,                  OFICIAL MAYOR.                  EN REPRESENTACIÓN: M.A.P. NORA MARÍA                  VALENZUELA QUIJADA.</p>	